



Informe Económico Anual 2025 – APA del Colegio Nacional Primer Marqués del Turia

1. Introducción

El presente informe recoge la actividad económica correspondiente al ejercicio 2025 de la APA del Colegio Nacional Primer Marqués del Turia (Valencia). Su finalidad es aportar transparencia, trazabilidad y justificación documental para la solicitud de subvenciones destinadas a actividades educativas, extraescolares y de apoyo a las familias del centro.

Los datos proceden de los extractos bancarios oficiales emitidos por Ibercaja y del certificado fiscal anual.

2. Resumen económico del ejercicio

Concepto	Importe (€)
Ingresos totales	5.005,80
Gastos totales (sin comisiones)	5.608,13
Comisiones y gastos bancarios	182,47
Saldo inicial (1 enero 2025)	9.467,67
Saldo final (31 diciembre 2025)	9.049,34
Variación anual	-418,33

El ejercicio se caracteriza por una actividad económica estable, con ingresos procedentes principalmente de cuotas, actividades y documentos al cobro, y gastos asociados a actividades educativas, devoluciones y transferencias externas.

3. Ingresos del ejercicio 2025

Los ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

- **Transferencias recibidas:** 1.032,00 €
- **Documentos al cobro:** 3.240,00 €
- **Otros ingresos menores:** 733,80 €

Total ingresos: 5.005,80 €

Estos ingresos se destinan íntegramente a actividades educativas, gestión de la asociación y apoyo a las familias.

4. Gastos del ejercicio 2025

Los gastos se agrupan en:

- **Actividades educativas y extraescolares**
- **Transferencias externas y pagos operativos**
- **Liquidaciones bancarias, comisiones y gastos bancarios**

Total gastos: 5.790,60 €

5. Evolución del saldo mensual

Mes	Saldo final (€)
Enero	9.651,47
Febrero	9.582,65
Marzo	9.552,65
Abril–Mayo	9.931,65
Junio	8.348,95
Julio	8.425,71
Agosto–Septiembre	8.352,71
Octubre	8.096,49
Noviembre	9.156,58
Diciembre	9.049,34

La evolución refleja picos de gasto en junio y noviembre, coincidiendo con pagos de actividades y devoluciones.

7. Conclusiones

- La asociación mantiene una **gestión económica responsable**, con trazabilidad completa de ingresos y gastos.
- Los fondos se destinan **exclusivamente a actividades educativas, apoyo a familias y funcionamiento básico de la asociación**.
- El saldo final garantiza la **sostenibilidad**, pero la carga de gastos recurrentes justifica la necesidad de apoyo público.